

Fecha: 18-02-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: El Congreso peruano reafirma su poder: hoy elige al nuevo jefe de Estado

Pág.: 2
Cm2: 673,1

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Francisca Vergara M.

“No me considero muerto”, había dicho en una entrevista de televisión José Jerí antes de que el Congreso de Perú lo destituyera este martes, tras asumir el 10 de octubre posterior a la salida de Dina Boluarte. Con 75 votos a favor, 24 en contra y 3 abstenciones, el Legislativo aprobó su censura y forzó su salida automática de la jefatura del Estado, que ejercía por su condición de presidente del Parlamento. El reemplazante será elegido hoy por los propios congresistas y gobernará hasta el 28 de julio, cuando asuma el ganador de las elecciones del 12 de abril. En los últimos diez años el país ha tenido siete presidentes y solo uno completó su mandato.

La censura y sus fundamentos

El mecanismo utilizado para remover a Jerí fue su censura como presidente del Congreso. Como ejercía la jefatura del Estado por ser titular del Parlamento y no había vicepresidente, su salida implicó perder automáticamente la presidencia. El encargado del Congreso, Fernando Rospigliosi, era el siguiente en la línea de sucesión, pero anticipó que no asumiría, por lo que el Parlamento convocó a una nueva elección para designar a quien encabezará el Legislativo.

La fórmula evitó recurrir a la vacancia presidencial por “incapacidad moral permanente”, un procedimiento más complejo que exige una mayoría calificada del Congreso. En lugar de eso, los parlamentarios optaron por censurarlo como presidente del Congreso (cargo desde el cual ejercía interinamente la jefatura del Estado), lo que requería menos votos y produjo igualmente su salida.

La destitución sucedió tras la difusión de reuniones no oficiales de Jerí con empresarios chinos. Imágenes de cámaras de seguridad lo mostraron ingresando encapuchado a un restaurante para encontrarse con uno de ellos. La Fiscalía abrió una investigación por presunto patrocinio ilegal y tráfico de influencias en agravio del Estado. Posteriormente se inició otra indagatoria por posible tráfico de influencias agravado, luego de que se conociera la contratación en el aparato público de nueve mujeres que habían sostenido reuniones con el mandatario en Palacio.

Según informó La Nación de Argentina, uno de los empresarios involucrados, Yang Zhihua, había ganado una licitación para construir una hidroeléctrica en los Andes y solicitó una prórroga de tres años para iniciar las obras, lo que le permitiría evitar la pérdida de la concesión y de una garantía estatal por 244.000 dólares.

Jerí enfrentaba siete mociones de censura impulsadas por distintos bloques, por “inconducta funcional y falta de idoneidad” para ejercer el cargo. La mayoría de las bancadas se manifestó a favor de su salida en la antesala de la sesión.



CONNIE FRANCE / AFP

Tras destitución de José Jerí

El Congreso peruano reafirma su poder: hoy elige al nuevo jefe de Estado

Perú suma siete jefes de Estado en diez años y el reemplazante será nuevamente designado por el Parlamento.

sión.

El alcance del poder parlamentario

El exembajador chileno Samuel Fernández sostiene que el Congreso peruano ha internalizado su capacidad de remover al jefe de Estado. “El Congreso de Perú ha tomado conciencia de su enorme capacidad para poder mantener o destituir a un presidente de la República”, afirma. Añade que esa facultad opera tanto respecto de mandatarios elegidos por voto popular como de quienes acceden interinamente desde la presidencia del Parlamento. Fernández subraya que la Constitución contempla causales amplias: “Suficientemente amplio para poder destituir de la manera que quieran y por las causales que quieran al

presidente que esté”, señala.

El exembajador advierte que quienes asumen lo hacen bajo “una amenaza constante”. Añade que la inestabilidad política no ha tenido un correlato directo en la economía: “Hay una política muy dañada... Sin embargo, se mantiene la estabilidad”.

En la misma línea, Gonzalo Müller, director del Centro de Políticas Públicas de la UDD, plantea que la práctica se ha normalizado. “Se ha hecho costumbre que el Congreso peruano ejerza una labor y aproveche las crisis políticas para hacer sentir su peso destituyendo presidente tras presidente”, afirma. Recuerda que el Parlamento removió a Pedro Castillo, luego a Dina Boluarte cuando asumió la presidencia y ahora a José Jerí, quien también llegó desde la conducción del Congreso.

Müller, coincide con Fernández en que el fenómeno ha producido inestabilidad política sin impacto equivalente en la economía. “Lamentablemente esto ha generado inestabilidad política, pero extrañamente no tenía un correlato en el desempeño económico del país”, sostiene. A su juicio, el poder político se ha concentrado en el Congreso y ha reque-

rido ajustes institucionales. En ese marco, destaca que “en la próxima elección se va a volver a un Congreso bicameral, tratando de moderar este problema que ha significado un Congreso fragmentado, polarizado, capaz de destituir a presidente tras presidente del Perú”.

Los candidatos que disputan el relevo

Tras la destitución, se inscribieron cuatro candidaturas. La elección se realizará por mayoría simple de los congresistas presentes y, de no alcanzarse en primera votación, se hará una segunda ronda entre las alternativas más votadas.

Entre los postulantes figura María del Carmen Alva, legisladora de Acción Popular y expresidenta del Parlamento en el período 2021-2022. También compete Segundo Héctor Acuña, del bloque Honor y Democracia, ingeniero civil y parlamentario con trayectoria en distintas bancadas.

Por el sector de izquierda se presentaron José Balcázar, de Perú Libre, exmagistrado y exintegrante de la Corte Suprema, y Edgard Reymundo, del Bloque Democrático Popular, sociólogo y excongresista en períodos anteriores.

A dos meses de las elecciones del 12 de abril, la rapidez con que se tramitó la censura fue vinculada por analistas al clima electoral. Según recogió La Nación de Argentina, algunos partidos habrían acelerado la destitución al estimar que podía favorecerlos en las urnas, en un escenario con más de 30 candidatos presidenciales y sin mayorías claras.

El Congreso en menos de cinco meses habrá promovido la salida de un presidente, elegido a su sucesor y administrado la transición hacia un nuevo ciclo político que todavía no muestra señales de consolidación.